

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320160017300

En cumplimiento a lo dispuesto en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el 18 de noviembre del año 2020, se procede a designar un **partidor** de la lista de auxiliares de la justicia, conforme lo prevé el **inciso 2° de la regla 1ª del art. 48 del C.G. del P.** Para dicho efectos se designa a los Dres.:

LUIS FELIPE MOLINA GÓMEZ

JUSTO DARIO ORTÍZ MURCIA

MARÍA DORIS DÍAZ CORREALES

La anterior designación deberá se comunicada por parte de la secretaría del despacho por el medio más expedito y eficaz, con el fin de que manifiesten su aceptación

El cargo será ejercido por el primero que manifieste su aceptación, mientras que los otros dos auxiliares conservarán el turno de nombramiento en la lista.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 019

HOY: 08 de Febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA